



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 470

Bogotá, D. C., jueves, 11 de mayo de 2023

EDICIÓN DE 15 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 17 DE 2022

(diciembre 14)

Periodo Constitucional 2022-2026

Legislatura 2022-2023 Primer periodo

Hora: 09:30 a. m.

Lugar: Salón de Los Comuneros Comisión Segunda.

**Mesa Directiva**

Presidenta: Honorable Representante *Juana Carolina Londoño Jaramillo*.

Vicepresidenta: Honorable Representante *Elizabeth Jay-Pang Díaz*.

Secretario Comisión: Doctor *Juan Carlos Rivera Peña*.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Señora Secretaria, por favor abrir el registro.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda (e), doctora Carmen Susana Arias Perdomo:**

Señores de cabina, por favor abrir registro, gracias.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Honorables, ya está abierto el registro, los invito para que se registren, por favor.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda (e), doctora Carmen Susana Arias Perdomo:**

Honorables representantes por favor se registran, solo tenemos 10 registrados y hay más en el salón de sesiones.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Honorables, faltan 4 representantes para registrarse, por favor.

Muy buenos días honorables representantes, siendo las 9:30 de la mañana del 14 de diciembre de 2022, se da inicio a la sesión de la Comisión Segunda, señora Secretaria por favor sírvase certificar si hay quórum.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda (e), doctora Carmen Susana Arias Perdomo:**

Señora Presidenta, me permito informarle que tenemos quórum decisorio.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

¿Cuántas personas están registradas?

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda (e), doctora Carmen Susana Arias Perdomo:**

Hay 15 honorables Representantes en el registro, señora Presidenta.

HONORABLES REPRESENTANTES	INICIANDO LA SESIÓN	EXCUSA
Aljure Martínez William Ferney	Presente	
Bañol Álvarez Norman David	Presente	
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	Presente	
Calle Aguas Andrés David	Presente	

HONORABLES REPRESENTANTES	INICIANDO LA SESIÓN	EXCUSA
Giraldo Botero Carolina	Presente	
Guarín Silva Alexánder		Excusa
Jay-Pang Díaz Elizabeth	Presente	
Londoño Jaramillo Juana Carolina	Presente	
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	Presente	
López Aristizábal Luis Miguel	Presente	
Niño Mendoza Fernando David	Presente	
Olaya Mancipe Edinson Vladimir	Presente	
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	Presente	
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	Presente	
Pérez Altamiranda Gersel Luis	Presente	
Racero Mayorca David Ricardo	Presente	
Ramírez Boscan Carmen Felisa	Presente	
Sánchez Pinto Erika Tatiana	Presente	
Toro Ramírez David Alejandro	Presente	
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	Presente	

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Perfecto, sírvase señora Secretaria a dar lectura al Orden del Día, por favor.

Pido por favor un poco de silencio a las personas que no son representantes y que están por ahí haciendo un poco de ruido, les pido sentarse en las barras si son tan amables, para que despejen esta área de atrás, se me hacen en las barras son tan amables.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda (e), doctora Carmen Susana Arias Perdomo:**

Orden del Día:

COMISIÓN SEGUNDA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Cuatrenio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2022-2023

Primer Periodo julio 20 de 2022  
al 16 de diciembre de 2022

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Comisión Segunda “Salón Los Comuneros”

**ORDEN DEL DÍA**

Miércoles 14 de diciembre de 2022

Hora: 08:30 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Aprobación del Orden del Día**

III

**Discusión y votación de proyectos de ley en primer debate**

- Proyecto de ley número 296 de 2022 Cámara, 380 de 2022 Senado, por medio de la cual se adoptan medidas para garantizar la defensa e integridad territorial en el ámbito espacial y se dictan otras disposiciones.**

Autor: Honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*.

Ponentes: Honorables Representantes *Gersel Luis Pérez Altamiranda* – Ponente Coordinador, *Elizabeth Jay-Pang Díaz*, *Andrés David Calle Aguas*, *Álvaro Mauricio Londoño Lugo*, *David Ricardo Racero Mayorca*, *Juana Carolina Londoño Jaramillo*.

Publicación:

Texto proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 651 de 2022.

Ponencia Segundo Debate Senado *Gaceta del Congreso* número 756 de 2022.

Texto Plenaria Senado *Gaceta del Congreso* número 1451 de 2022.

Ponencia Primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1591 de 2022.

Fecha de Anuncio (artículo 8º del Acto Legislativo número 01 de 2003): diciembre 6 de 2022.

- Proyecto de ley número 255 de 2022 Cámara, por medio de la cual la Nación rinde homenaje público al municipio de Chinavita, departamento de Boyacá y se une a la celebración de los 200 años de su fundación.**

Autor: Honorable Representante *Jaime Raúl Salamanca Torres*.

Ponente: Honorable Representante *William Ferney Aljure Martínez*.

Publicación:

Texto proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 1394 de 2022.

Ponencia Primer Debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1591 de 2022.

Fecha de Anuncio (artículo 8º del Acto Legislativo número 01 de 2003): diciembre 6 de 2022.

IV

**Lo que propongan los honorables Representantes**

Leído el Orden del Día, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

En consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueban los honorables representantes el Orden del Día leído?

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda (e), doctora Carmen Susana Arias Perdomo:**

Ha sido aprobado, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Señora Secretaria, continuemos con el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda (e), doctora Carmen Susana Arias Perdomo:**

### III

#### **Discusión y votación de proyectos de ley en primer debate.**

**Proyecto de ley número 296 de 2022 Cámara, número 380 de 2022 Senado, por medio de la cual la se adoptan medidas para garantizar la defensa e integridad territorial en el ámbito espacial y se dictan otras disposiciones.**

Autor: Honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*.

Ponentes: Honorables Representantes *Gersel Luis Pérez Altamiranda* – Ponente Coordinador, *Elizabeth Jay-Pang Díaz*, *Andrés David Calle Aguas*, *Álvaro Mauricio Londoño Lugo*, *David Ricardo Racero Mayorca*, *Juana Carolina Londoño Jaramillo*.

Publicación:

Texto proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 651 de 2022.

Ponencia Segundo Debate Senado *Gaceta del Congreso* número 756 de 2022

Texto Plenaria Senado *Gaceta del Congreso* número 1451 de 2022.

Ponencia Primer Debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1591 de 2022.

Fecha de Anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003): diciembre 6 de 2022.

Señora Presidenta, este sería el proyecto a discutir.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Señora Secretaria, por favor poner en consideración la proposición con que termina la ponencia, posteriormente de que se lea le vamos a dar el uso de la palabra, no sin antes darle la bienvenida al señor Brigadier General, Jefe de Estado Mayor de Planeación, Adilson Bueno Pineda, leemos la proposición, le damos el uso de la palabra y ponemos en consideración la ponencia, después, ¿alguno de los honorables representantes ponentes quiere hacer intervención para pasar al articulado?

Leamos señora Secretaria, la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda (e), doctora Carmen Susana Arias Perdomo:**

#### **Proposición**

Por lo anteriormente expuesto solicito a la Honorable Comisión Segunda de la Cámara de Representantes dar primer debate al Proyecto de ley número 296 del 2022 Cámara, número 380 2022 Senado, *por medio de la cual se adoptan medidas para garantizar la defensa e integridad territorial*

*en el ámbito espacial y se dictan otras disposiciones* acogiendo el texto propuesto.

Cordialmente,

Honorables Representantes *Gersel Luis Pérez Altamiranda*, *Elizabeth Jay-Pang Díaz*, *Juana Carolina Londoño Jaramillo*, *David Racero Mayorca*, *Andrés David Calle Aguas* y *Álvaro Mauricio Londoño Lugo*.

Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Antes de poner en consideración y votación el informe de ponencia le queremos dar el uso de la palabra al señor Brigadier General Jefe de Estado Mayor de Planeación, Adilson Bueno Pineda, a quién le damos la bienvenida a la Comisión Segunda, su Comisión y a todo su equipo de trabajo.

**Hace uso de la palabra el Brigadier General Jefe de Estado Mayor de Planeación, doctor Adilson Bueno Pineda:**

Señora Presidenta, muchas gracias, un saludo muy especial a todos los honorables Representantes aquí presentes en nuestra Comisión Segunda de la Cámara, agradecerles por esa labor que día a día hacen tan importante, pero más aún indispensable para el desarrollo de nuestro Estado colombiano, este proyecto de ley obedece a estar acorde con el desarrollo espacial del país y ¿por qué es importante este desarrollo? porque el tener un desarrollo en ciencia y tecnología vinculando a la academia, vinculando al sector privado, al sector público, es fundamental para estar acorde con todos los avances a nivel mundial y Colombia no puede ser ajeno a esto, tenemos todas las capacidades, tenemos una estrategia planteada y es una realidad que día a día se vuelve más apremiante.

Este proyecto de ley, busca tener una regulación y un control de los diferentes espacios o actividades de lanzamiento de objetos espaciales, tanto para eventos académicos como para precisamente el desarrollo de la tecnología.

Y ¿por qué es importante tener este control?, porque cuando hablamos de objetos que se lanzan desde la superficie terrestre hacia el espacio, hacia las órbitas, recordemos que a través del espacio aéreo se desarrolla la actividad de aviación comercial, de aviación estatal, de aviación privada, lo cual si no se tiene ese control adecuado, en cuanto a saber el origen de ese lanzamiento, el propósito de ese lanzamiento y el control efectivo para que no tengamos una situación de seguridad, como hemos tenido ya algunos eventos, en el caso de años atrás con un vuelo de nuestra aerolínea Avianca en el cual afortunadamente sin daño alguno, pero si hace una pequeña colisión con un objeto que no era lo suficientemente robusto, afortunadamente, para causarle daños al avión, pero que sí tuvo ese incidente.

Esa responsabilidad corresponde al Estado, esa responsabilidad recae en la institución que tiene esa facultad y esa función de controlar estos lanzamientos.

Este desarrollo, asimismo, del proyecto de ley nos da esas facultades para propender y controlar cómo debe ser la función del Estado colombiano, por ese desarrollo que les hablaba en el inicio, es propender por traer tecnología, por desarrollar tecnología y por tener la innovación necesaria, es fundamental en todos esos procesos, desarrollar la industria espacial en el país, tanto del sector privado como público, es fundamental, es por esto que el espíritu de este proyecto de ley obedece a tener ese control, esa regulación para propender por el que continúe ese desarrollo.

Muchas gracias y su Fuerza Aérea Colombiana, porque es de ustedes, de los colombianos, estará siempre a su servicio, bendiga.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Muchas gracias General, le damos el uso de la palabra al coordinador ponente, al Doctor Gersel Luis Pérez de Cambio Radical.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:**

Muy buenos días Presidenta, saludando de manera especial al Brigadier General Bueno y por la exposición que hace de este proyecto, de las noblezas de este Proyecto de ley número 296 Cámara, agradecerle Presidenta por la designación como coordinador ponente de este proyecto, agradecerle al doctor Andrés Calle, doctor David Racero a Mauricio Londoño, doctora Juana Carolina, la doctora Elizabeth Jay-Pang Díaz.

Este proyecto contó con el concurso de cada uno de los representantes que hacen parte de esta Comisión, logramos la semana pasada con una delegación de la Fuerza Aérea Colombiana revisar los aspectos generales de este proyecto de ley que sin duda alguna le van a brindar herramientas a la Fuerza Aérea colombiana para tener el control del espacio aéreo colombiano, de igual manera asumimos el compromiso de liderar con esta Comisión para que este proyecto de ley pueda brindarle esas herramientas de mayor y que sin duda alguna los colombianos tengan la tranquilidad que tenemos una Fuerza Aérea comprometida y que con esas herramientas que nosotros vamos a brindar dentro de este proyecto de ley van a tener el control del espacio aéreo, en ese sentido yo sí quiero pedirle a esta Comisión que le dé su voto positivo a esta ponencia y presento ponencia positiva para primer debate de este proyecto de ley, muchísimas gracias Presidenta, va a continuar la Doctora Elizabeth Jay-Pang Díaz, nuestra coronel que tiene toda la experiencia de la Fuerza Aérea, muchísimas gracias.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Le damos el uso de la palabra a la doctora Elizabeth Jay-Pang, también ponente de este proyecto.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Gracias señora Presidenta, primero que todo quiero darle gracias a Dios por este importante momento, por este día de tantas bendiciones para cada uno de nosotros, reconozco la presencia de mi General Bueno, a cada uno de mis compañeros, gracias por estar aquí, por apoyar este importante proyecto.

Este proyecto no solamente va a ser importante para seguir creciendo en la visión y misión que tiene nuestra Fuerza Aérea colombiana, sino que es un proyecto que le apuesta a la a aumentar la soberanía del espacio aéreo, es aumentar la capacidad de nuestro país, realmente es un honor hoy ser ponente de este proyecto, porque este proyecto es súper significativo para nuestra fuerza, una Fuerza Aérea que se ha hecho con hombres y mujeres aguerridos, cumpliendo la misión que le ha encomendado el Estado colombiano para poder llevar esa soberanía en el aire y como decía nuestro Presidente, en nuestro aniversario, menos de un mes, él decía que nosotros teníamos que trascender más allá del azul del cielo y creo que con este proyecto, no solamente vamos a trascender más allá del azul del cielo, sino que vamos a crecer en esa capacidad, vamos a ser ejemplo para todos los países de Latinoamérica, (...) Doctor Racero, la capacidad de nuestro país, por eso la importancia de este proyecto, yo los invito a que nosotros aprobemos este proyecto y le demos vía para que siga cursando todas las instancias que tiene que realizar para que pueda convertirse en un proyecto, no solamente proyecto, sino en Ley de la República, yo los invito a votar positivo a este proyecto.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Continúa la discusión de la proposición con que termina el informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, tiene el uso de la palabra el doctor Alejandro Toro.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Muchas gracias Presidenta, saludo a todos mis compañeros, compañeras y a la Fuerza Aérea, hoy que nos acompaña encabezada por el Brigadier General Bueno.

Yo considero que esta Comisión en momentos como este toman una relevancia muy importante para el país, porque estamos hablando de seguridad y defensa que son un eje central de nuestra discusión y este tema específicamente me llama mucho la atención, porque hace parte de lo que puede ser el futuro del país en muchos casos.

Primero un tema de contexto y es que hay dos tipos que toman una relevancia importante y son las guerras disuasivas y las guerras preventivas. Las guerras disuasivas son aquellas donde el otro se arma, te muestra los dientes pero no te ataca, tú no te enfrentas porque sabes que el otro es más fuerte, es muy importante que los países también estén fortalecidos para evitar las guerras, porque cuando el otro ve que eres más fuerte, que tienes potencia, ahí viene la disuasión; casos muy

específicos, lo que acaba de pasar en Ucrania o lo que está sucediendo hoy en Ucrania, donde el tema espacial tuvo una preponderancia muy importante, Ucrania se desconectó, Ucrania perdió la posibilidad de conectarse al internet y Starlink a través de Elon Musk fue quién le permitió estar conectado con estos satélites de baja altura, ¿por qué? porque había la posibilidad o había un desarrollo, nosotros creo que estamos absolutamente lejos de cualquier tipo de disuasión, porque que lo fue la carrera espacial de la Guerra Fría, hizo que grandes potencias se desarrollarán muchísimo más y el resto quedamos en pañales, llegamos a ver cómo nos desatrasamos porque nos llevan 100 años, 50 años en desarrollo y proyectos como este, nos comienza a dar un empujón y nos permite comenzar a dar unos pequeños pasos, inclusive en la región.

Hay que recordar que varios de los países vecinos ya tienen satélites propios, mientras que nosotros solo en la región estamos absolutamente atrás y hoy hablamos de guerras electrónicas, de guerras sísmicas, de guerras informáticas para las cuales nosotros no tenemos ninguna capacidad, pero porque voto yo que siempre he trabajado el tema de la paz, voto un proyecto como estos, porque estos proyectos terminan arrastrando temas hacia el desarrollo de las regiones, por ejemplo, para el tema de la agricultura cuando tienes satélites, cuando tienes desarrollos espaciales te permite mejorar las cosechas y las probabilidades, hay que recordar que el internet nace en la Segunda Guerra Mundial, a través de desarrollos del ejército, creo que este proyecto no solo va a posibilitar fortalecer la misma Fuerza Aérea y fortalecer las Fuerzas Militares y Armadas del país, sino que paulatinamente va a propender también para el desarrollo de las universidades, para el desarrollo de cada uno de los Ministerios de este país, celebro mucho que comencemos a desatrasarnos y esto indudablemente necesita recursos para el Ministerio y necesita recursos para el Ministerio de Defensa, pero también recursos para el Ministerio de Educación, que deben trabajar muy de la mano en estos desarrollos, es importante que nosotros como congresistas tengamos en cuenta que quedamos con una tarea, que no solo es aprobar este proyecto, sino buscar los recursos para que sea efectivo porque si no se va a convertir simplemente en un cascarón que no va a hacer que pueda llevarse hasta donde quiere este proyecto, las Fuerzas Armadas, especialmente la fuerza que hoy acompaña el general, muchas gracias.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Aljure.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante William Ferney Aljure Martínez:**

Parientes, buenos días para todas y para todos, Brigadier General no le entendí que, si era de los buenos o el apellido, Bueno, pariente aquí como pa' romper el hielo.

La verdad es que sí estamos hablando de que vamos a llegar a una paz total y el Gobierno del cambio yo vengo del municipio de Mapiripán - Meta, donde digamos no me elogia estar aquí como credencial de Representante a la Cámara, más bien en memoria de las víctimas y que represento el Meta y el Guaviare; allí en el Guaviare este año dos niñas se ganaron por lo que han hecho, dos niñas de campesinos ir a la NASA, ahora la Directora de vuelos de la NASA, Diana Trujillo, es colombiana, y por si le parece poco, me invitaron ustedes a Tolemaida, que ayer el pariente, nos invitaron y no sabía yo que 12 años, que se entienda bien 12 y no 2, 12 años consecutivos la Fuerza Aérea, la Marina y el Ejército de ese evento o competencia que hace de América Latina de ¿cuáles son los mejores soldados, de que país?, nosotros tener ese puesto de 12 y por supuesto lo que decía Toro, de ese nivel, de pleno siglo 21, nosotros estando en todos, pero nos faltaría como ese escalón de ser un ejército de ese nivel y que hoy en día se llame o que a partir de hoy, por no decirlo así, se llame en Fuerza Aérea Espacial, para mí me enorgullece, no sé si pariente, no solo nos inviten a Tolemaida, Presidente de la Comisión de Cámara y la Presidenta aquí de la Comisión Segunda, sino que también seamos los primeros que vayamos por allá, como para hacer esto tan rápido, no sé si la perra Laika era de Colombia o donde, muchas gracias, Dios les bendiga, muchas gracias pariente, por lo menos yo si ustedes no quieren ir de primeras.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Tiene el uso de la palabra el Doctor Bañol.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:**

Gracias Presidenta, un saludo muy especial para los y las colegas, la Mesa Directiva, la Fuerza Aérea colombiana, los equipos de trabajo, asistentes y quienes nos ven a través de los medios de comunicación y las redes. Bien, yo celebro este debate, creo que le pega a uno de los nodos centrales y a uno de los objetos principales de esta Comisión Segunda Constitucional Permanente, que guarda relación con la defensa, me parece importante que nos adentremos en esta discusión y que estemos poniéndonos a tono con las disposiciones globales en la materia, me parece supremamente importante y en ese sentido vamos a respaldar con un voto positivo para que este proyecto pueda seguir su trámite, sin embargo, yo quisiera señor ponente y acá en el marco de la Comisión dejar algunas consideraciones para que se aclaren, para el debate final en Plenaria de Cámara del cuarto debate, entendemos así, uno el concepto oficial del Ministerio de Defensa, ya hay concepto de Presidencia de la República, yo quisiera conocer el concepto oficial del Ministerio de Defensa respecto de este proyecto y dos despejar la duda si este proyecto de ley puede cambiar la denominación de las FAC de la Fuerza Aérea Colombiana, para que quede como Fuerza Aeroespacial Colombiana, me parece importante hacer esas precisiones,

pero además, ojalá hubiera el espacio Presidente de Cámara y le propondría a los ponentes que estudiemos la posibilidad de hacer algunas audiencias, yo creo que el tema es de mayor calado de mucha importancia, pero es muy desconocido y hay información poco verás en las redes, poco verás en los medios, valdría la pena que empecemos a pensar todos como colombianos y colombianas en el desarrollo aeroespacial, las implicaciones que tiene no solo para la seguridad nacional sino para una serie de temas y de sectores que son importantes, entre ellos las emergencias y desastres, entre ellos la lucha contra la crisis climática y otras situaciones que se pueden desarrollar a partir de la profundización y la regulación, especialmente que trata el proyecto para los aspectos aéreos y espaciales, muchas gracias.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Tiene el uso de la palabra la Doctora Elizabeth Jay-Pang y después el doctor Jorge Tovar.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Gracias señora Presidenta, quiero decirle a mi querido compañero Bañol que el señor Presidente dice que las Fuerzas Militares deben afianzar más hacia las necesidades que tiene el Estado como tal, la comunidad como tal, y le ha dado algunas recomendaciones a las diferentes fuerzas, por ejemplo el Ejército dice que se convierta más en ingeniero para construir, a nosotros nos ha encomendado precisamente trascender el azul del cielo y que más que coger potencia en el espacio aéreo y trascender más allá, eso es una de las recomendaciones y estamos cumpliendo, quiero decirle querido compañero que sí tenemos y lo vamos a presentar ahora, el visto bueno del Ministerio de Defensa, el título de la Fuerza Aérea no se le está cambiando, solamente la denominación que se le está poniendo para que sigamos avanzando más en esa visión que tiene nuestro Presidente hacia las acciones que deben cumplir las Fuerzas Militares de este país, pienso que es un proyecto que como dice usted, no solamente va a afianzar muchísimo más el empoderamiento hacia la defensa, hacia la soberanía, sino también crecer en la capacidad, no solamente en cuanto a crecer como Fuerza Aérea, sino a la preparación de los hombres y mujeres que van y lo más importante que yo destaco aquí, es la preparación de nuestros jóvenes, hacia esa nueva visión, hacia esa nueva misión que el Gobierno nacional a través del Gobierno del cambio le ha recomendado a la Fuerza Aérea, pienso que es un proyecto que va muchísimo más allá, es un proyecto bien hermoso, porque ver hombres y mujeres que han trascendido, que han crecido con la Fuerza Aérea y ahora estamos surcando el espacio, más allá, uno dice es un proyecto de verdad impresionante para lo que realmente, la capacidad que debe tener un país como decía nuestro compañero Toro, es lo que realmente necesitamos, seguir avanzando y esta fuerza garantiza que hemos estado avanzando y hoy con toda la visión que tiene nuestro Presidente, aún más se confirma ese

afianzamiento que nosotros tenemos a la misión y a la visión que debe cumplir la Fuerza Aérea en Colombia, de verdad que quiero decirle que ya tenemos eso, lo vamos a hacer llegar, ya están acá los comandantes líderes de este gran proyecto para poder presentar ese visto bueno, nosotros no hubiéramos presentado el proyecto si no tuviéramos el visto bueno del Ministerio de Defensa, gracias señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Representante Tovar y después le damos el uso de la palabra al coordinador ponente doctor Gersel para dar respuesta a las inquietudes del doctor Bañol.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Muy buenos días a todos, señor Brigadier General gracias por estar aquí, yo sí quiero felicitar a los autores y por supuesto a los ponentes de este importante proyecto.

Creo que sin duda alguna el sector que se beneficia con este proyecto es la soberanía del país y la defensa nacional del país, yo siempre he insistido al igual que muchos de los que estamos acá o todos de los que estamos acá, he sido un defensor de la paz de este país, pero siempre dicho que paralelamente la paz siempre debe ir acompañada cada vez más de fortalecer a toda nuestra Fuerza Pública y sin duda alguna este proyecto va en ese camino, así que anuncié por supuesto el voto favorable mío, para este importante proyecto, muchas gracias.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Tiene el uso de la palabra el coordinador ponente, el doctor Gersel Luis Pérez.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:**

Muchas gracias Presidenta y bueno sí, en la misma línea de la doctora Elizabeth Jay-Pang Díaz, doctor Bañol, si existe concepto favorable del Ministerio de Defensa, como tal, no requerimos concepto favorable del Ministerio de Hacienda porque no estamos ordenando gastos, al contrario, estamos regulando la prestación del servicio que va hacer la fuerza aérea, incluso cambiando la denominación de la Fuerza Aérea de acuerdo a lo que está establecido en el Artículo 5°, por eso no se solicitó al Ministerio de Hacienda el concepto favorable, muchísimas gracias Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Doctor Luis Miguel.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal:**

Gracias querida Presidenta, no, unirme a las palabras del doctor Bañol, yo he sido un poco responsable o más bien precavido o he tenido como algunas críticas respecto a algunos proyectos muy

generales que aprobamos aquí en el Congreso de la República y que muchas veces no alcanzamos a ver el contenido final del mismo o queda todo para la reglamentación, me gustaría que pudiéramos hacer una audiencia pública para conocer un poco más la profundidad del objetivo de este proyecto de ley, por supuesto en la generalidad y lo entiendo, apoyo totalmente, pero sí valioso ese aporte para ya el último debate del proyecto, conocer a fondo lo que se espera de este proyecto, finalmente en la Fuerza Aérea colombiana, gracias querida Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Continúa la discusión, ¡ah! sí que pena, doctora Carmen Felisa tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:**

Muchas gracias, buenos días, yo quiero, bueno felicitar esta iniciativa de este proyecto de ley, especialmente porque tiene que ver justamente con la seguridad y garantizar por supuesto el tema de la soberanía nacional, una cuestión que hemos venido trabajando directamente con la Fuerza Armada, con la Dimar y me parece aquí importante que hace falta un componente en este proyecto de ley de investigación y justamente lo menciono porque hemos venido trabajando con una serie de científicos y científicas colombianas y colombianos que viven en el exterior, que están trabajando en agencias espaciales en todo el mundo, en Suiza, en Estados Unidos, en Francia, en Chile y me parece muy importante que a partir de esta transferencia de ciencia y tecnología se apoye la constitución o el cambio de esta necesidad de pasar meramente de lo terrícola, si podemos decirlo así, a lo espacial, es importante hablar de teledesarrollo, es importante ver de qué manera se gestionan temas que llevaron a una misión de intercambios de esa tecnología en Colombia con otros países, el tema académico por supuesto contribuiría de manera muy particular a la Fuerza Aérea, que por supuesto tiene también mucho que aportar, yo debo mencionar que yo me he quedado sorprendida con estos científicos y estas científicas, debo mencionar a Óscar Arenales, por ejemplo, y algunos generales retirados o coroneles retirados de la Fuerza Aérea colombiana, que están trabajando para promover en este sentido la investigación aeroespacial. Hay una facultad si no estoy mal, hay una facultad en la Universidad de Buenaventura que es justamente la facultad de aeronáutica o la idea es también fortalecer estos espacios, así que yo propondría además por supuesto apoyar este proyecto de ley, la creación de un consejo científico, aeroespacial o fortalecer lo que ya hay en ese sentido, que no excluye por supuesto a la Fuerza Aérea, pero que por el contrario entrará a aportar ciencia, conocimiento y tecnología en ese sentido, desde ya mi voto es sí y mi compromiso es a invitar a la Fuerza Aérea a que tengamos una reunión con estos científicos colombianos y colombianas, para que podamos avanzar en la creación de la agencia aeroespacial colombiana, muchas gracias.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Muchas gracias honorable Representante, continúa la discusión, ahora sí de la proposición con que termina el informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban los honorables representantes la proposición?

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda (e), doctora Carmen Susana Arias Perdomo:**

Ha sido aprobada, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Señora Secretaria, por favor leamos el articulado.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda (e), doctora Carmen Susana Arias Perdomo:**

Señora Presidenta, me permito informarle que este proyecto de ley consta de 7 artículos, están publicados en la *Gaceta del Congreso* número 15912, dos de ellos tienen proposición modificatoria, que son al artículo 2° y al artículo 6°.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Leamos las proposiciones, también señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda (e), doctora Carmen Susana Arias Perdomo:**

**Proposición Modificativa**

Modifíquese el artículo 2° del Proyecto de ley número 296 del 2022 Cámara, número 380 2022 Senado, *por medio de la cual se adoptan medidas para garantizar la defensa e integridad territorial en el ámbito espacial y se dictan otras disposiciones*, para que quede así:

**Artículo 2°.** Actividades espaciales controladas, las actividades espaciales podrán ser desarrolladas al interior del territorio nacional por personas naturales o jurídicas, de carácter público o privado, se podrán desarrollar las siguientes actividades espaciales controladas previo control y supervisión de Ministerio de Defensa, Fuerza Aérea Colombiana:

- a) Lanzamiento de vehículos orbitales.
- b) Prueba de vehículos orbitales.
- c) Lanzamiento de vehículos suborbitales.
- d) Prueba de vehículos suborbitales.

Justificación: se sugiere cambiar el término permitidas por controladas, siguiendo el concepto que allegó la Presidencia de la República con el fin de no excluir otras actividades de índole espacial.

Presentada por el honorable Representante *Luis Miguel López Aristizábal*.

### Proposición Modificativa

Modifíquese el artículo 6° del Proyecto de ley número 296 de 2022 Cámara, número 380 2022 Senado, *por medio de la cual se adoptan medidas para garantizar la defensa e integridad territorial en el ámbito espacial y se dictan otras disposiciones*, para que quede así:

**Artículo 6°.** Reglamentación y responsabilidad el Gobierno nacional a través del Ministerio de Defensa, regulará todas las actividades espaciales controladas de conformidad con la normativa que para el efecto se expida, así como los tratados internacionales ratificados por Colombia, las personas naturales o jurídicas de carácter público o privado serán responsables de dichas actividades espaciales, así como los daños que estas puedan causar.

Justificación: se sugiere cambiar el término permitidas por controladas siguiendo el concepto que ha allegó la Presidencia de la República con el fin de no excluir otras actividades de índole espacial.

Presentada por el honorable Representante *Luis Miguel López Aristizábal*.

Las dos las dos proposiciones han sido avaladas por los ponentes los coordinadores y los demás ponentes, señora Presidenta me permito informarle que además reposa una proposición presentada por la Representante Carolina Giraldo la cual deja como constancia, la constancia la podemos leer una vez aprobemos el articulado.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Perfecto, señora Secretaria, tiene el uso de la palabra la Doctora Carolina, por favor el micrófono a la doctora Carolina.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Carolina Giraldo Botero:**

Esta es una proposición, en realidad muy sencilla, tiene que ver con el artículo 5° que se está cambiando la denominación de Fuerza Aérea Colombiana, por Fuerza Aeroespacial Colombiana, sin embargo, estuvimos viendo que el nombre también aparece en la constitución por lo tanto un cambio de este estilo nos parece que podría requerir un acto legislativo, lo dejamos como constancia para que pueda entrar en el debate posterior.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda) honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Muchas gracias doctora Carolina, se abre la discusión del bloque de artículos con las dos proposiciones que han sido leídas y avaladas, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban los honorables representantes el articulado leído con las proposiciones?

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda (e), doctora Carmen Susana Arias Perdomo:**

Ha sido aprobado el articulado con las proposiciones, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Señora Secretaria, favor leer el título del proyecto y la pregunta.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda (e), doctora Carmen Susana Arias Perdomo:**

Título: “*Por medio de la cual la se adoptan medidas para garantizar la defensa e integridad territorial en el ámbito espacial y se dictan otras disposiciones*” y se le pregunta a la Comisión Segunda ¿si quiere que este proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en ley de la República?

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

¿Aprueba la Comisión el título del proyecto y la pregunta de si quiere la comisión que este proyecto pase a segundo debate y sea ley de la República?

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda (e), doctora Carmen Susana Arias Perdomo:**

Ha sido aprobada, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Se designan como ponentes los mismos ponentes para segundo debate, continuamos con el Orden del Día, señora Secretaria, doctora Elizabeth tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Quiero proponer señora Presidenta a la Mesa Directiva, que la primera audiencia descentralizada que se haga podamos ir hacia el centro aeroespacial de la Fuerza Aérea, la Comisión para poder conocer la trayectoria para que la Fuerza Aérea, llegué a presentar este proyecto, desde los convenios que hemos sostenido, toda la preparación de la gente, mi General Bueno, ya la estoy redactando acá para que la aprobemos antes de terminar esto, y la primera que la hagamos, vayamos y miremos el centro espacial y ahí nos expliquen todo para que la doctora Carmen pueda conocer, porque es uno de los beneficios de este proyecto, es precisamente el fortalecimiento tecnológico, las alianzas, la articulación con todos los estamentos que le apuestan a la innovación, a la tecnología, es importante que ustedes conozcan realmente el paso a paso, el minuto a minuto que llevo a la Fuerza Aérea para hoy poder presentar este proyecto de suma importancia, para la capacidad aeroespacial de nuestro país, voy a presentar en contados minutos la proposición.



**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Perfecto doctora Elizabeth, quedamos atentos, doctor Alejandro.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Gracias Presidenta, yo quiero aprovechar para agradecerle a la Fuerza Aérea que nos ha apoyado en muchas de las sesiones descentralizadas, con su apoyo hemos podido llegar a los territorios, agradecerle aquí públicamente y de parte de toda la Comisión encabezada por la Presidenta, la doctora Juana, por ese apoyo que nos han dado tan irrestricto durante este periodo.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Señora Secretaria siguiente punto del Orden del Día.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda (e), doctora Carmen Susana Arias Perdomo:**

Segundo proyecto de ley:

**Proyecto de ley número 255 de 2022 Cámara, por medio de la cual la Nación rinde homenaje público al municipio de Chinavita, departamento de Boyacá y se une a la celebración de los 200 años de su fundación.**

Autor: Honorable Representante *Jaime Raúl Salamanca Torres*.

Ponente: Honorable Representante *William Ferney Aljure Martínez*.

Publicación:

Texto proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 1394 de 2022.

Ponencia Primer Debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1591 de 2022.

Fecha de Anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003): diciembre 6 de 2022.

Ha sido leído el proyecto, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Señora Secretaria, favor leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda (e), doctora Carmen Susana Arias Perdomo:**

**Proposición**

Con base en lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo estipulado en la Ley 5ª de 1992, presento informe de ponencia positiva y en consecuencia solicito a la honorable Comisión dar trámite al primer debate del Proyecto de ley número 255 2022, *por medio de la cual la Nación rinde homenaje público al municipio de Chinavita,*

*departamento de Boyacá y se une a la celebración de los 200 años de su fundación.*

Honorable Representante *William Ferney Aljure Martínez*.

Ha sido leída la proposición señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, anunció que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban los honorables representantes el informe? Doctor Aljure tiene el uso de la palabra como ponente.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda (e), doctora Carmen Susana Arias Perdomo:**

Perdón señora Presidenta, ha sido aprobada.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Ha sido aprobado, tiene el uso de la palabra el doctor Aljure, el señor Representante ponente.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante William Ferney Aljure Martínez:**

Presidenta muchas gracias, pariente pues me tocó hablar de un municipio Chinavita, que el 12 de octubre de 1822, es decir, cumplió 200 años, 3 meses y 2 días, hasta el día de hoy, de los 123 municipios que tiene Boyacá me voy a referir a este, que fue fundado por un líder religioso llamado José Joaquín Ramírez, un municipio que no tiene sino tan solo 14 veredas de 148 kilómetros cuadrados, a una altura de 1.770 sobre el nivel del mar, su Alcalde Alexander Urrego, un municipio de sexta categoría, con tan solo siete concejales, pero quiero que aquí me presten atención las mujeres, siete concejales donde 6 son hombres y el otro número adivine qué, una mujer y eso de que el reconocimiento que le vamos a dar es por esa empuje tan grande que tiene y ¿de dónde nació esta palabra?, es de origen de los indígenas chibchas y va a nombre que era iluminado y el líder religioso y lo que más lo visitan en el tema de turismo es por el tema de la Virgen del Amparo, diría yo, ampáranos y favorézcenos porque ¿qué equidad hay allí? en el tema de las mujeres (...), es que como a mí me enseñaron que cuando uno está hablando, estaba poniendo cuidado y uno también exige que le pongan cuidado verdad, y eso comenzamos por aquí con este pariente y desde allá aprendí la lección.

Este es un reconocimiento no tan solo por su gallardía de que es un pueblo indígena, es nuestras raíces y en pleno siglo 21 todavía estamos pidiendo que el enfoque del Gobierno hacia allá a pesar de que es turístico por su flora su fauna y todo aquello, yo quiero ya terminar aquí, y decirle que la foto que se ve allí de la iglesia, que es como lo más, se ve muy borrosa, yo soy un hombre de palabra, así como le dije al Brigadier General, a mí sí me gustaría ir, si no voy que vaya alguno de mi descendencia, allá donde vayamos a colocar ese nombre o firma o algo

en el tema de la NASA, es que como me di la tarea de investigar bien sobre este municipio y para este reconocimiento, le doy mi palabra que la próxima foto la voy a traer más nítida y la tomo yo mismo, ese era el mensaje, claro que no sé si la Comisión me va a enviar para eso o solo me envía para esto, pero voy a ir y en la próxima estaremos aquí, muchas gracias.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Gracias honorable Representante, señora Secretaria por favor leer el articulado, si hay proposiciones por favor leerlas.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda (e), doctora Carmen Susana Arias Perdomo:**

Señora Presidenta, el proyecto cuenta con 5 artículos, publicados en la *Gaceta del Congreso* número 1591 del 2022, al articulado no tenemos proposición modificatoria, hay una proposición, pero esa la podemos votar luego que es en donde se modifica el Congreso de la República de Colombia, el preámbulo, sí señora, que quedará el Congreso de Colombia, primero coloquemos en consideración el artículo y luego la proposición.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Se pone en consideración el articulado que ha sido publicado, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueban los honorables representantes el articulado leído?

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda (e), doctora Carmen Susana Arias Perdomo:**

Ha sido aprobado, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Señora Secretaria, vamos a poner en consideración la modificación del preámbulo, donde pide eliminar la palabra Congreso de la República y queda el Congreso de Colombia decreta, se pone en consideración la proposición leída, presentada por la honorable Representante Carolina Giraldo, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban los honorables representantes la proposición leída?

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda (e), doctora Carmen Susana Arias Perdomo:**

Ha sido aprobada, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Señora Secretaria, por favor leer el título del proyecto.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda (e), doctora Carmen Susana Arias Perdomo:**

Título: “*Por medio de la cual la Nación rinde homenaje público al municipio de Chinavita, departamento de Boyacá y se une a la celebración de los 200 años de su fundación*”.

Ha sido leído el título señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Aprueba la Comisión el título del proyecto leído y la pregunta ¿sí quiere la Comisión que este proyecto de ley pase a segundo debate y sea ley de la República?

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda (e), doctora Carmen Susana Arias Perdomo:**

Ha sido aprobado el título y la pregunta, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Se designa como ponente nuevamente al doctor Aljure. Continuemos con el Orden del Día.

Honorables recordemos que después de que se termine vamos a hacer la actividad de reconocimiento por parte de los congresistas a todos y cada uno de los funcionarios que trabajan por nosotros en esta Comisión.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda (e), doctora Carmen Susana Arias Perdomo:**

#### IV

#### Lo que propongan los honorables Representantes.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Doctora Elizabeth Jay-Pang.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Gracias Presidenta, yo quiero dejar constancia, nuevamente de la solicitud que le hago al Presidente Racero, a la Comisión accidental desde el relacionamiento colombo-venezolano, quiero dejar la constancia que es importante que se active esta Comisión en este momento y que se tenga permanente hasta que podamos lograr solucionar el problema de los consulados, nuestros compatriotas siguen con problemas en Venezuela, los ultrajan, los maltratan, porque no tienen el permiso para circular, sobre todo los jóvenes, estudiantes, en este país necesitamos establecer, doctor Toro una reunión tanto con la Embajada de Venezuela y la cancillería colombiana de ver como nosotros podemos desde esa Comisión agilizar los trámites que ya se han hecho, ya hemos solicitado esto, pero no sabemos el informe cómo van los avances, quisiera que esta

Comisión, si el Presidente de la Cámara a bien que es nuestro compañero, a bien lo considera, mantener esta Comisión permanente para que podamos empujar y agilizar más los pasos que sean necesarios para lograr que los consulados se abran, al menos uno en la capital, pero que se abran para que podamos entender y atender toda la situación de nuestros compatriotas en este país.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Claro que sí, será muy tenida en cuenta Doctora Jay-Pang, doctor Alejandro Toro.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Muchas gracias Presidenta, respecto a este aspecto que toca la Representante Jay-Pang, que el día de ayer estuvimos hablando, el próximo viernes, no sé si a todos nos llegó la invitación, hay un encuentro colombo venezolano aquí en Bogotá con el Ministro de Industria y Comercio, yo no podría asistir, pero no sé si la Representante está invitada, si no la invito para que por favor acompañe este encuentro, ayer solicitamos la reunión con el Embajador Plasencia, el embajador de Venezuela en Colombia y el segundo de la embajada el Doctor Soto, para que tratemos estos temas 10, 11 y 12, muy posiblemente vamos a estar en Caracas con parte de la Comisión para ya comenzar a encontrar caminos específicos a estos temas que no son tan estratégicos para los gobiernos, pero que en los territorios la gente si los padece, también celebramos mucho el anuncio del Presidente Nicolás Maduro de que después del 3 de enero se restablece 100% el transporte, inclusive de pasajeros, motos, carros, porque quienes hemos viajado a la frontera sabemos que está en un 10%, solo de lo que se prometió a la gente de los territorios y vamos a buscar solución para estos aspectos específicos Representante y vamos a citar durante el periodo del receso a la Comisión, para que tratemos esos temas.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Gracias honorable, señora Secretaria continuemos por favor con el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda (e), doctora Carmen Susana Arias Perdomo:**

Señora Presidenta, acaban de presentar una proposición presentada por diferentes representantes.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Por favor leer la proposición.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda (e), doctora Carmen Susana Arias Perdomo:**

Señores Comisión Segunda, la ciudad, asunto: visita para ampliar información de Proyecto de ley número 296 de 2022 Cámara.

**Proposición**

Al Proyecto de ley número 296 de 2022 Cámara, *por medio de la cual se adoptan medidas para garantizar la defensa territorial en el ámbito espacial*, con el objeto de conocer el estado actual y los avances del centro aeroespacial de la Fuerza Aérea Colombiana y su trayectoria en materia de investigaciones al espacio, me permito solicitar a esta Comisión programar una visita a la ciudad de Cali, específicamente al centro aeroespacial, en la que los directivos puedan ampliar más toda la información relacionada.

Presentada por los honorables Representantes *Elizabeth Jay-Pang Díaz, Gersel Pérez, Jhoany Palacios, Norman Bañol y David Racero.*

Ha sido leída la proposición señora Presidenta, puede poner en consideración.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

En consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban los honorables representantes la proposición leída?

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda (e), doctora Carmen Susana Arias Perdomo:**

Ha sido aprobada, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda (e), doctora Carmen Susana Arias Perdomo:**

En el momento ya no reposan más proposiciones señora Presidenta, se ha agotado el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Siendo las 10:25 de la mañana se levanta la sesión, muchas gracias a todos y vamos a comenzar el evento para nuestros queridos funcionarios, acto que hemos organizado todos, Doctor David Racero, tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:**

Aprovechando el desorden, lo quería decir antes y es agradecerle la Presidenta por este semestre de trabajo, Presidenta, cerramos hoy Comisión Segunda primer semestre, una agenda acuciosa, debates de control político, audiencias, proyectos, felicitarla por su liderazgo, también hace parte de la...

**ADJUNTOS**

- ORDEN DEL DÍA.
- OFICIO DE ACREDITACIÓN, Excusa H.R. Alexander Guarín Silva.
- PROPOSICIÓN MODIFICATIVA DE LUIS MIGUEL LÓPEZ. PL NO. 296 DE 2022 CÁMARA, NO. 380 DE 2022 SENADO.
- PROPOSICIÓN MODIFICATIVA DE LUIS MIGUEL LÓPEZ. PL NO. 296 DE 2022 CÁMARA, NO. 380 DE 2022 SENADO.
- CONSTANCIA DE CAROLINA GIRALDO BOTERO. PL NO. 296 DE 2022 CÁMARA, NO. 380 DE 2022 SENADO.
- PROPOSICIÓN MODIFICATIVA DE CAROLINA GIRALDO BOTERO. PROYECTO DE LEY NO. 255 DE 2022 CÁMARA.
- PROPOSICIÓN DE ELIZABETH JAY-PANG DIAZ.

**PUBLICACIÓN**  
 Texto P.L. Gaceta 651 de 2022  
 Ponencia Segundo debate Senado Gaceta 756 de 2022  
 Texto Plenaria Senado 1451 de 2022  
 Ponencia Primer debate Gaceta 1591 de 2022  
 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Diciembre 6 de 2022.

**2. Proyecto de ley No. 255 de 2022 Cámara,** "Por medio de la cual la Nación rinde homenaje público al Municipio de Chinavita, Departamento de Boyacá y se une a la celebración de los 200 años de su fundación".

**AUTOR(ES)**  
 H.R. Jaime Raúl Salamanca Torres

**PONENTES**  
 H.R. William Ferney Aljure Martínez

**PUBLICACIÓN**  
 Texto P.L. Gaceta 1394 de 2022  
 Ponencia Primer debate Gaceta 1591 de 2022  
 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Diciembre 6 de 2022.

**IV**  
**LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES**

**JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO**      **ELIZABETH JAY-PANG DIAZ**  
 Presidenta      Vicepresidenta

**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**      **CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO**  
 Secretario      Subsecretaria

**ORDEN DEL DÍA**

Comisión Segunda Orden del Día Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Período: Primer Período	CÓDIGO L.M.C-F-FF VERSIÓN 01-2016 PÁGINA 1 de 1
--	---

**COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**  
 Cuatrienio Constitucional 2022-2026

**Legislatura 2022-2023**  
 Primer Período julio 20 de 2022 al 16 de diciembre de 2022  
 Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

**COMISIÓN SEGUNDA "SALÓN LOS COMUNEROS"**

**ORDEN DEL DÍA**  
 Miércoles 14 de diciembre de 2022  
 Hora: 08:30 a.m.

**I**  
 LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM *o de*

**II**  
 APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA *→ Lendo y pp-6*

**III**  
 DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE

**1.- Proyecto de ley 296 De 2022 Cámara No. 380 de 2022 Senado,** "por medio de la cual se adoptan medidas para garantizar la defensa e integridad territorial en el ámbito espacial y se dictan otras disposiciones".

**AUTOR(ES)**  
 H.S. José Luis Pérez Oyuela

**PONENTES**  
 H.R. Gerséi Luis Pérez Altamiranda – Ponente Coordinador  
 H.R. Elizabeth Jay-Pang Diaz Ponente  
 H.R. Andrés David Calle Aguas Ponente  
 H.R. Álvaro Mauricio Londoño Lugo Ponente  
 H.R. David Ricardo Racero Mayorca Ponente  
 H.R. Juana Carolina Londoño Jaramillo Ponente

**OFICIO DE ACREDITACIÓN**

Comisión Segunda Constitucional Permanente Nota Interna Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022 Período: I	CÓDIGO L-6-3-F61 VERSIÓN 01-2016 PÁGINA 1 de 1
--	--

**CSCP 3.2.651.2022(JS)**  
 Fecha: diciembre 14 de 2022

Para: **MATILDE OROZCO GALVIS - SECRETARIA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL**

De: **CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO - SUBSECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA**

Asunto: **Envió @excusas sesión miércoles 14 de diciembre de 2022.**

URGENTE	PROYECTAR RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN	X	DAR RESPUESTA INMEDIATA
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR <span style="float: right;">X</span>
		No. FOLIOS

Respetada Doctora:

Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia, correspondiente a la Sesión presencial de la Comisión Segunda realizada el miércoles 14 diciembre de 2022, anuncios para aprobación de proyectos de Ley.

Cordial saludo,

*Carmen Susana Arias Perdomo*  
**CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO**  
 Secretaria  
 Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior  
 Defensa y Seguridad Nacional

Proyecto: Thays Variegas  
 Anexo lo expuesto.

	Comisión Segunda Constitucional Permanente		CÓDIGO	I-6 3-P01
	Nota Interna		VERSIÓN	03-2018
	Periodo Constitucional 2018-2022		PÁGINA	2 de 2
	Legislatura 2021-2022 Periodo: I			

SESIÓN PRESENCIAL DE COMISIÓN SEGUNDA				
DÍA MIÉRCOLES 14 DICIEMBRE DE 2022				
APELLIDOS	NOMBRES	ASISTE	EXCUSA	NO ASISTIO
ALJURE MARTÍNEZ	WILLIAN FERNEY	X		
BAÑOL ÁLVAREZ	NORMAN DAVID	X		
BOCANEGRA PANTOJA	MÓNICA KARINA	X		
CALLE AGUAS	ANDRÉS DAVID	X		
GIRALDO BOTERO	CAROLINA	X		
GUARÍN SILVA	ALEXANDER		X	
JAY-PANG DIAZ	ELIZABETH	X		
LONDOÑO JARAMILLO	JUANA CAROLINA	X		
LONDOÑO LUGO	ÁLVARO MAURICIO	X		
LÓPEZ ARISTIZÁBAL	LUIS MIGUEL	X		
NIÑO MENDOZA	FERNANDO DAVID	X		
OLAYA MANCIPE	EDINSON VLADIMIR	X		
PALACIOS MOSQUERA	IHOANY CARLOS ALBERTO	X		
PERDOMO GUTIÉRREZ	MARY ANNE ANDREA	X		
PÉREZ ALTAMIRANDA	GERSEL LUIS	X		
RACERO MAYORCA	DAVID RICARDO	X		
RAMÍREZ BOSCAN	CARMEN FELISA	X		
SÁNCHEZ PINTO	ERIKA TATIANA	X		
TORO RAMÍREZ	DAVID ALEJANDRO	X		
TOVAR VÉLEZ	JORGE RODRIGO	X		

CONTINUACION OFICIO No. 651

EXCUSA H.R. ALEXANDER GUARÍN SILVA.



#EscucharParaCambiar  
Partido de la U

Al contestar cite este número  
OFI22-SGPU-1995

Bogotá D.C., 14 de diciembre de 2022

Señores  
JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO  
Presidenta  
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA  
Secretario  
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
comision\_segunda@camara.gov.co  
Secretaria\_general@camara.gov.co  
presidencia@camara.gov.co

COMISIÓN DE REPRESENTANTES  
COMISIÓN SEGUNDA  
H. Alejandro Sánchez  
14-12-22 9:52AM  
741

COMISIÓN DE ÉTICA Y ESTATUTO DEL CONGRESISTA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
comisionlegal.etica@camara.gov.co  
Ciudad

ASUNTO: ALCANCE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN EXPRESA DE INASISTENCIA PARA CONGRESISTA DEL PARTIDO DE LA "U" A LA SESIONES DE LA COMISIÓN SEGUNDA Y COMISIÓN DE ÉTICA DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2022.

Reciba un cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, por medio del presente, me permito dar alcance al oficio OFI22-SGPU-1995 de fecha 13 de diciembre del año en curso, a fin de solicitar muy respetuosamente se emita autorización expresa al Representante a la Cámara por el Departamento de Guainía, ALEXANDER GUARÍN SILVA, a fin de que pueda ausentarse de la sesión de la Comisión Segunda Constitucional Permanente prevista para el día 14 de diciembre del año en curso.

Lo anterior, como quiera que, para dicha fecha a partir de las 7:00 a.m., los Honorables Representantes de la Bancada del Partido de la "U" tienen reunión de Bancada Conjunta. Para tal efecto, al presente se adjunta comprobante de citación a Bancada.

En este sentido, es menester indicar que el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, a su tenor literal reza lo siguiente:

"ARTÍCULO 90. Excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas e las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos:

(...)

3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento.

PARÁGRAFO. Las excusas por inasistencia serán enviadas a la Comisión de acreditación documental de la respectiva Cámara, en los términos dispuestos por el artículo 60 de este Reglamento. Su dictamen será presentado a la Mesa Directiva la

qual adoptará la decisión final, de conformidad con la Constitución y la ley." (Negritas fuera del texto)

Para sustentar lo anterior, adjunto citación a Bancada Conjunta y comprobante de envío.

Lo anterior, para el trámite de su competencia.

Atentamente,

JORGE LUIS JARABA DÍAZ  
Secretario General – Partido de la "U"



#EscucharParaCambiar  
Partido de la U

Al contestar cite este número  
OFI22-SGPU-1991

Bogotá D.C., 13 de diciembre de 2022

Honorables  
SENADORES DE LA REPÚBLICA  
REPRESENTANTES A LA CÁMARA  
Periodo 2022 - 2026  
PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE – PARTIDO DE LA U  
Ciudad

ASUNTO: ALCANCE A LA CITACIÓN A REUNIÓN DE BANCADA CONJUNTA. (MODIFICACIÓN FECHA DE LA BANCADA)

Respetados Congresistas de la República reciban un cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia, y en ejercicio de la función establecida en el literal k) del artículo 74 de los Estatutos de esta colectividad política, por medio del presente me permito dar alcance a la citación de Bancada Conjunta enviada el pasado 5 de diciembre del año en curso, en el sentido de informarles que se realizó un cambio de la fecha en la que se realizará la Bancada Conjunta, razón por la cual, la nueva fecha para la realización de la misma, es para el día miércoles 14 de diciembre de 2022 a las 7:00 a.m., en el Salón Bolívar del Club de Banqueros del Centro, ubicado en la Carrera 8 No. 12B – 82 de la ciudad de Bogotá D.C.

El orden del día que se propone en esta oportunidad es el siguiente:

1. Llamado a lista.
2. Saludo e intervención de la Directora Única del Partido Doctora Dilian Francisca Toro Torres.
3. Informe Vigencia 2022.
4. Socialización de la Resolución por medio del cual se reglamenta el procedimiento para el otorgamiento de avales a quienes aspiran a participar en las elecciones de autoridades territoriales (Gobernadores, Diputados, Alcaldes, Concejales y Ediles) que se llevarán a cabo el día 29 de octubre de 2023 en representación del Partido de la "U"
5. Emisión de autorización expresa por la Bancada de Congresistas y la Directora Única al Secretario General del Partido de la "U" para que emita y firme los avales del proceso de las Elecciones territoriales que llevarán a cabo el 29 de octubre del 2023 y suscriba los Acuerdos de Coalición si a ello hubiere lugar, de conformidad con lo previsto en el literal h) del artículo 74 de los Estatutos del Partido.
6. Proposiciones y Varios.

Atentamente,

JORGE LUIS JARABA DÍAZ  
Secretario General – Partido de la U

14/12/22, 9:58 Como de Partido Social de la Unidad Nacional - ALCANCE A LA CITACIÓN A REUNIÓN DE BANCADA CONJUNTA. (MODIFICACI...

Alexandra Santamaría Hernández <jsantamaria@partidodelau.com>

**ALCANCE A LA CITACIÓN A REUNIÓN DE BANCADA CONJUNTA. (MODIFICACIÓN FECHA DE LA BANCADA)**

Partido De la unión por la gente <info@partidodelau.com> 13 de diciembre de 2022, 14:52

Para: juan.garces@senado.gov.co, john.besalle@senado.gov.co, norma.hurtado@senado.gov.co, jose.name.cardoza@senado.gov.co, Juanfelipeamos71@gmail.com, Juan.lemos@senado.gov.co, Juliochagui@hotmail.com, julio.chegui@senado.gov.co, Aldelique@hotmail.com, alfredo.deltique@senado.gov.co, jose.gnacco@senado.gov.co, antonio.corraa Jimenez <Antoniocorre76@yahoo.es>, Antonio.corraa@senado.gov.co, julio.lasveidal@gmail.com, Jelicersazabzar@gmail.com, Jose Eliecer Salazar Lopez HR <Jose.salazar@camara.gov.co>, Proyectosastrid2018@gmail.com, Astrid.sanchezm@camara.gov.co, Sarayrobayo@hotmail.com, Sarayrobayo@camara.gov.co, Anapolegarcia2021@gmail.com, ana.garcia@camara.gov.co, Diogosalcedo94@hotmail.com, diego.salcedo@camara.gov.co, Alexander.guarins009@gmail.com, alexander.guarin@camara.gov.co, Hernando.guido@camara.gov.co, Teresitaenriquez@hotmail.com, Teresa.enriquez@camara.gov.co, Wilmercarrillo03@hotmail.com, Wilmer.carrillo@camara.gov.co, Milena.jerava@camara.gov.co, Jutamayo1@hotmail.com, Jorge.lamayo@camara.gov.co, Juliopez50@gmail.com, julian.lopez@camara.gov.co, Victor.salcedog@hotmail.com, victor.salcedo@camara.gov.co, Camileavilla@gmail.com, camilo.avila@camara.gov.co, Mauricioondo@gmail.com, alvaro.londono@camara.gov.co, Tiojoor@hotmail.com, jorge.cerchiaro@camara.gov.co, itanmonsalve@hotmail.com, ana.monsalve@camara.gov.co

Cc: Alexandra Santamaría Hernández <jsantamaria@partidodelau.com>

Honorable SENADORES DE LA REPÚBLICA REPRESENTANTES A LA CÁMARA Período 2022 - 2026 PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE - PARTIDO DE LA U Ciudad

En alusión al asunto en referencia, nos permitimos adjuntar oficio. Sin otro particular

Cordialmente,

**PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE**  
Email: info@partidodelau.com  
Teléfono: +57 (1) 743-0049  
Dirección: Calle 36 # 15-08 , Barrio La Soledad.

OFI22-SGPU-1991 CITACION A REUNION DE BANCADA CONJUNTA 13-12-22.docx.pdf 150K

**PROPOSICIÓN MODIFICATIVA DE LUIS MIGUEL LÓPEZ. PL NO. 296 DE 2022 CÁMARA, NO. 380 DE 2022 SENADO**

**LUIS MIGUEL LÓPEZ**  
REPRESENTANTE CÁMARA ANTIOQUIA

**PROPOSICIÓN MODIFICATIVA**

Modifíquese el artículo 2 del Proyecto de Ley 296 de 2022 Cámara, n° 380 de 2022 Senado "Por medio de la cual se adoptan medidas para garantizar la defensa e integridad territorial en el ámbito espacial y se dictan otras disposiciones", para que quede así:

**Artículo 2°. Actividades espaciales controladas.** Las actividades espaciales podrán ser desarrolladas al interior del territorio nacional por personas naturales o jurídicas, de carácter público o privado.

Se podrán desarrollar las siguientes actividades espaciales controladas, previo control y supervisión del Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana:

- Lanzamiento de vehículos orbitales.
- Pruebas de vehículos orbitales.
- Lanzamiento de vehículos suborbitales.
- Pruebas de vehículos suborbitales.

Justificación

Se sugiere cambiar el término "permitidas" por "controladas", siguiendo el concepto que allegó la Presidencia de la República, con el fin de no excluir otras actividades de índole espacial.

Camera de Representante  
Comisión Segundo  
**APROBADO**  
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA  
Secretario  
14/12/22  
BSP

**LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL**  
Representante a la Cámara por Antioquia  
Partido Conservador

Recibido: 9/10/23  
14/12/22  
10:00 am

**PROPOSICIÓN MODIFICATIVA DE LUIS MIGUEL LÓPEZ. PL NO. 296 DE 2022 CÁMARA, NO. 380 DE 2022 SENADO**

**LUIS MIGUEL LÓPEZ**  
REPRESENTANTE CÁMARA ANTIOQUIA

**PROPOSICIÓN MODIFICATIVA**

Modifíquese el artículo 6 del Proyecto de Ley 296 de 2022 Cámara, n° 380 de 2022 Senado "Por medio de la cual se adoptan medidas para garantizar la defensa e integridad territorial en el ámbito espacial y se dictan otras disposiciones", para que quede así:

**Artículo 6°. Reglamentación y responsabilidad.** El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Defensa Nacional, regulará todas las actividades espaciales controladas, de conformidad con la normatividad que para el efecto se expida, así como, los tratados internacionales ratificados por Colombia.

Las personas naturales o jurídicas, de carácter público o privado, serán responsables de dichas actividades espaciales, así como por los daños que estas puedan causar.

Justificación

Se sugiere cambiar el término "permitidas" por "controladas", siguiendo el concepto que allegó la Presidencia de la República, con el fin de no excluir otras actividades de índole espacial.

Camera de Representante:  
Comisión Segundo  
**APROBADO**  
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA  
Secretario  
14/12/22  
BSP

**LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL**  
Representante a la Cámara por Antioquia  
Partido Conservador

Recibido: 9/10/23  
14/12/22

**CONSTANCIA DE CAROLINA GIRALDO BOTERO. PL NO. 296 DE 2022 CÁMARA, NO. 380 DE 2022 SENADO**

**CAROLINA GIRALDO BOTERO**  
REPRESENTANTE CÁMARA ANTIOQUIA

**PROPOSICIÓN**

**ELIMÍNESE** el artículo 5° del Proyecto de Ley No. 296/22 Cámara "por medio de la cual se adoptan medidas para garantizar la defensa e integridad territorial en el ámbito espacial y se dictan otras disposiciones".

**Artículo 5°. Cambio de denominación.** Modifíquese la denominación de la Fuerza Aérea Colombiana por Fuerza Aeroespacial Colombiana.

**Parágrafo 1°. Tres** tras la promulgación de la presente ley, la Fuerza Aeroespacial Colombiana ostentará las mismas facultades legales, roles, misionalidad, responsabilidades, atribuciones y competencias que hasta la fecha ostentaba la Fuerza Aérea Colombiana.

**Parágrafo 2°. Para todos los efectos legales, se entenderá que Fuerza Aeroespacial Colombiana, corresponde a la Fuerza Aérea referida en la Constitución, la ley y demás reglamentación vigente.**

Lo anterior, en razón a que el artículo 217 de la Constitución Política establece que "La Nación tendrá para su defensa unas Fuerzas Militares permanentes constituidas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea". Cambiar el nombre de la Fuerza Aérea sin modificar este artículo de la Constitución podría acarrear una demanda de inconstitucionalidad por vicio de fondo o material en tanto existiría una contradicción entre el contenido de la disposición y la Carta (Sentencia C-508/02) y/o por vicio de forma en tanto la vía para tal fin es aquella de un Proyecto de Acto Legislativo y no de un Proyecto de Ley Ordinaria (Sentencia C-360/16).

Agradezco su atención,

**Carolina Giraldo B**

**CAROLINA GIRALDO BOTERO**  
Representante a la Cámara por Risaralda  
Partido Alianza Verde

**#RisaraldaSeRespeto**

Recibido: 9/10/23  
14/12/22  
10:00 am

PROPOSICIÓN MODIFICATIVA DE CAROLINA GIRALDO BOTERO. PROYECTO DE LEY NO. 255 DE 2022 CÁMARA



PROPOSICIÓN MODIFICATIVA

MODIFIQUESE la fórmula que precede al texto del Proyecto de Ley No. 255/22 Cámara "Por medio de la cual la nación rinde homenaje público al municipio de Chinavita, departamento de Boyacá y se une a la celebración de los 200 años de su fundación".

El Congreso de Colombia,

DECRETA

Cámara de Representantes  
Comisión Segundo

APROBADO  
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA  
Secretario

14/12/22

Lo anterior en atención al artículo 169 de la Constitución Política y al artículo 193 de la Ley 5ª de 1992.

Agradezco su atención,

Carolina Giraldo B

CAROLINA GIRALDO BOTERO  
Representante a la Cámara por Risaralda  
Partido Alianza Verde

#RisaraldaSeRespeta

carolina.giraldo@camara.gov.co www.carolinagiraldbotero.com  
Calle 7 # 8 - 82 / Oficina 413F 601.5904050 ext. 44014

Recibo 14/12/22

PROPOSICIÓN DE ELIZABETH JAY-PANG DIAZ.



Bogotá 14 de Diciembre 2022

Cámara de Representantes  
Comisión Segundo  
APROBADO  
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA  
Secretario  
14/12/22

Señores  
Comisión Segundo  
La ciudad

Asunto: visita para ampliar información del PI 296 de 2022

Proposición

Al PI-296 de 2022- Por medio del cual se adoptan medidas para garantizar la defensa territorial en el ámbito espacial con el objetivo de conocer el estado actual y los avances del centro aéreo espacial de la Fuerza Aérea Colombiana y su trayectoria en materia de investigaciones al espacio, me permito solicitar a esta comisión programar una visita a la ciudad de Cali, específicamente al Centro Aéreo Espacial, en la que los directivos puedan ampliarnos más toda la información relacionada.

Handwritten signatures and notes: "Eduardo Jay-Pang", "Diana Díaz", "Norman Díaz", "Juan Carlos Rivera Peña", "Johany Palacios M", "Norman Díaz", "Diana Díaz 14/12/22 9:50 am".

Handwritten signature of Juana Carolina Londoño Jaramillo

JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO  
Presidenta

Handwritten signature of Elizabeth Jay-Pang Diaz

ELIZABETH JAY-PANG DIAZ  
Vicepresidenta

Handwritten signature of Juan Carlos Rivera Peña

JUAN CARLOS RIVERA PEÑA  
Secretario